



Región de Murcia  
Consejería de Salud

Dirección General de Salud  
Pública y Adicciones



**INMUNIZACIÓN FRENTE AL VIRUS  
RESPIRATORIO SINCITAL (VRS) EN  
POBLACIÓN PEDIÁTRICA NACIDA ENTRE  
EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EL 31 DE MARZO  
DE 2025 Y MAYORES CON  
DETERMINADAS CONDICIONES DE  
RIESGO**

Evaluación de la temporada 2024 – 2025

Servicio de Prevención y Protección de la Salud

Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Julio 2025





## ÍNDICE

1.- RESUMEN EJECUTIVO .....	4
2.- INTRODUCCIÓN.....	9
3.- OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA 2024-2025 .....	11
4.- METODOLOGÍA.....	11
INDICADORES DE EVALUACIÓN .....	14
5.- RESULTADOS OBTENIDOS CON RESPECTO A NÚMERO DE DOSIS .....	15
DOSIS DISPONIBLES AL INICIO DE LA CAMPAÑA .....	15
DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN TODOS LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN ACREDITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	15
DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN PERSONAS NACIDAS FUERA DE LA TEMPORADA Y DE GRUPOS DE RIESGO .....	16
DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS CON MATERNIDAD EN LOS NACIDOS EN TEMPORADA .....	17
6.- COBERTURAS OBTENIDAS EN LA TEMPORADA 2024-2025 .....	17
COBERTURAS EN TODOS LOS NACIDOS ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EL 31 DE MARZO DE 2025 .....	17
COBERTURAS EN LOS NACIDOS FUERA DE TEMPORADA .....	24
COBERTURAS EN LOS NACIDOS EN TEMPORADA .....	30
7.- Nº DE NIÑOS/AS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE RIESGO NACIDOS/AS ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2024 INMUNIZADOS/AS A ESCALA REGIONAL, POR MUNICIPIO, ÁREAS SANITARIA Y ZONA BÁSICA DE SALUD.....	36
8.- OTROS PARÁMETROS EVALUADOS .....	36
9.- NIÑOS/AS NACIDOS/AS DEL 1 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025 NO INMUNIZADOS/AS A ESCALA REGIONAL .....	41
10.- CONCLUSIONES .....	42
ANEXOS. TABLAS .....	45

## **1.- RESUMEN EJECUTIVO**

1. A escala regional, la cobertura obtenida en todos los nacidos entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 ha sido del 93,49 %, alcanzando el objetivo marcado del 90 % y superior al de la campaña 2023-2024 (89,67 %). En relación a la cobertura por municipios, 33 de los 45 alcanzan también este objetivo. Además, teniendo solo en cuenta a la población del SMS, también se alcanza el objetivo marcado (93,59 %), al igual que en las 9 áreas sanitarias y 73 de las 85 zonas básicas de salud (frente a 48 que consiguieron el objetivo en la campaña previa).
2. Al diferenciar la población candidata por nacidos antes de la temporada del VRS y nacidos durante la misma, encontramos que la cobertura ha sido superior en los nacidos durante la temporada (95,97 %) en comparación con los nacidos con anterioridad al inicio de la misma (90,58 %).
3. Para los nacidos antes de la temporada, a escala regional, la cobertura obtenida ha sido del 90,58 %, superando el objetivo del 90 % en 24 de los 45 municipios. Para la población del Servicio Murciano de Salud la cobertura alcanzada fue del 92,33 % (frente al 88,70 % en la campaña 2023-2024), alcanzando el objetivo marcado, superándolo también en 8 de las 9 áreas sanitarias y en 61 de las 85 zonas básicas de salud (frente a 41 que consiguieron el objetivo en la campaña previa).
4. En aquellos nacidos durante la temporada de VRS es especialmente importante la evaluación por maternidad de nacimiento. De los nacidos en la Región de Murcia, la cobertura ha sido del 95,97 % (frente a 93,08 % en la campaña previa), inmunizándose el 92,39 % previo al alta de la maternidad (frente a un 88,35 % en la campaña previa), mientras que el 3,58 % restante fue recaptado en su centro de salud o puesto de vacunación habitual con la consiguiente demora y exposición innecesaria en periodo de circulación de VRS (este porcentaje ha disminuido con respecto a la campaña previa, que fue del 4,73 %). Comparando los niños/as nacidos en maternidades públicas en la Región, un 92,12 % se fueron de alta ya inmunizados, aumentando

posteriormente hasta el 95,77 %; mientras que en las maternidades privadas la cobertura al alta fue del 95,10 %, aumentando posteriormente hasta el 97,97 %, mejorando todas estas cifras con respecto a la campaña anterior. De todas ellas, la maternidad con mayor cobertura antes del alta de la misma ha sido el Hospital La Vega con un 97,29 %, mientras que de las maternidades del Servicio Murciano de Salud fue el Hospital Los Arcos del Mar Menor, con un 97,04 %.

5. Para los nacidos durante la temporada, a pesar de ser de mayor importancia la evaluación por maternidad de nacimiento, también se han calculado el resto de coberturas. Por tanto, a escala regional, la cobertura obtenida ha sido del 96,07 % (frente al 91,43 % en la anterior campaña). Para la población del Servicio Murciano de Salud la cobertura alcanzada fue del 94,80 %, superando el objetivo marcado de manera global, así como en las 9 áreas sanitarias (siendo el Área 3 la de mayor cobertura, con un 97,38 %) y en 78 de las 85 zonas básicas de salud (frente a 53 que alcanzaron el objetivo en la campaña previa).
6. El Área 3 es la que alcanza la mayor cobertura en toda la población candidata, con un 96,58 %, consiguiendo también el objetivo del 90 % el resto de áreas sanitarias. En los nacidos antes de temporada también es el Área 3 la de mayor cobertura, con un 95,81 %, aunque todas las áreas, a excepción de la 1, que quedó muy cerca, también alcanzaron este objetivo. En los nacidos durante la temporada fue también el Área 3 la que logró una mayor cobertura, un 97,38 %, aunque también se alcanzó el objetivo del 90 % en el resto de áreas.
7. 243 niños/as con distintas condiciones de riesgo nacidos antes del 1 de abril de 2024 han sido inmunizados en esta campaña: 70 prematuros menores de 12 meses en el momento de la inmunización y 143 niños/as con cualquiera de las otras condiciones de riesgo menores de 24 meses de edad. En comparación con los niños/as con condiciones de riesgo, en la campaña

2023-2024, se inmunizaron 271, de los cuales 125 fueron prematuros de hasta 34 semanas de edad gestacional, inclusive, menores de 12 meses en el momento de la inmunización y 143 fueron niños/as con cualquiera de las otras condiciones de riesgo que indica la estrategia que son candidatos a recibir nirsevimab siempre que sean menores de 24 meses de edad.

8. El 99,70 % de las dosis de nirsevimab notificadas han sido administradas a los grupos establecidos como incluidos en la campaña 2024-2025, superior al de la campaña previa (99,58 %), administrándose solo 37 dosis en población no contemplada en la estrategia (0,30 %). Esto indica que se ha hecho un uso responsable del anticuerpo monoclonal por parte de los profesionales sanitarios.
9. El índice de declaración total obtenido ha sido del 97,54 % (95,73 % de declaración de dosis de 100 mg y 99,02 % de declaración de dosis de 50 mg), alcanzando el objetivo del 95 % de declaración de dosis y superando el dato de la campaña previa, 96,87 %. A pesar de tratarse de un buen dato en comparación con el obtenido en otras campañas de vacunación, como la antigripal, es fundamental ir mejorándolo de cara a próximas campañas, ya que las dosis no registradas conllevan una infraestimación de coberturas y aquellas dosis registradas en todas las comunidades autónomas se remiten al registro nacional centralizado REGVACU para disponer de toda la información de vacunaciones e inmunizaciones de cualquier persona en el territorio español.
10. Los nacidos en temporada se han inmunizado con una edad media de 3,36 días. Teniendo en cuenta sólo a los inmunizados en el hospital antes del alta, la media fue 2,25 días; sin embargo, en aquellas familias que rechazaron la inmunización con nirsevimab en la maternidad y la recibieron después en su centro de salud o puesto de vacunación habitual, ésta se demoró en sus hijos/as de media hasta los 22,70 días de vida. A pesar de que la demora fue de 4,75 días de media menor que en la campaña anterior, estos neonatos

han estado expuestos a un riesgo innecesario de infección por VRS durante el período epidémico.

11. Se han evidenciado diferencias por el país de nacimiento del titular de la tarjeta sanitaria, siendo mayor la cobertura en madres de origen español respecto a las inmigrantes con una mayor diferencia en aquellos niños/as nacidos antes del inicio de la campaña, probablemente por mayores problemas de accesibilidad. A pesar de la menor cobertura entre hijos de padres inmigrantes frente a los españoles, todos los grupos han aumentado su cobertura, siendo menores las diferencias con respecto a la campaña 2023-2024 (en los nacidos antes de la campaña 2,30 % frente a 6,80 % y en los nacidos durante la campaña 2,10 % frente 4,90 %).
12. En relación con los días transcurridos desde el inicio de la campaña, para la inmunización con nirsevimab de los nacidos antes del inicio de la misma, la media fue de 18,79 días y una mediana de 11 días (frente a 15,63 y 9 días en la temporada anterior, respectivamente). Igualmente, los hijos de madres inmigrantes tardaron más que los de madres españolas en recibir el anticuerpo, con una media de 8,02 días (frente a 6,50 días en la campaña 2023-2024); este dato no tiene gran trascendencia desde el punto de vista programático y en él puede haber influido la mayor cobertura obtenida. En cambio, comparando los niños con condiciones de riesgo en relación a los sanos, no se evidenciaron diferencias significativas en el retraso.
13. La velocidad de administración de dosis de nirsevimab ha permitido tener inmunizada a la mayoría de la población diana de la campaña antes del inicio de la circulación de VRS (en Murcia SIVIRA lo detectó por primera vez en su componente sistemático de vigilancia en la semana 46/2024, del 11 al 17 de noviembre 2024).
14. Se dispone de registro del motivo de no inmunización en 96 de los 821 en los que no hay registro de inmunización (11,69 % de los candidatos no

inmunizados, frente al 16,19 % en la pasada campaña 2023-2024). De ellos, en 93 (96,87 % de los contactados) la familia rechazaba la inmunización, mientras que una lactante (1,04 % de los contactados) no recibió nirsevimab por padecimiento de una infección respiratoria con confirmación microbiológica de VRS, a pesar de no ser una contraindicación marcada para la campaña 2024-2025, y en otros 2 lactantes más (2,08 % de los contactados), en los que se registró como motivo de no inmunización una contraindicación médica.

## 2.- INTRODUCCIÓN

El virus respiratorio sincitial (VRS) es la principal causa de infecciones en las vías respiratorias inferiores en la población infantil menor de un año, especialmente las relacionadas con bronquiolitis y neumonía. Más del 90 % de las personas adquieren esta infección en algún momento antes de los 2 años de edad, pudiendo llegar a ser grave. Estudios europeos previos al establecimiento de una medida de protección universal, entre los que se incluían datos de España, estimaban una mayor carga de enfermedad en los menores de 6 meses<sup>1</sup>.

El 31 de octubre de 2022 se autorizó por parte de la Agencia Europea del Medicamento la comercialización de nirsevimab (Beyfortus®), el primer anticuerpo monoclonal indicado para la prevención de la enfermedad de las vías respiratorias inferiores producida por el VRS en población general (neonatos y lactantes durante su primera temporada de exposición al virus), con un buen perfil de eficacia y seguridad. Esta inmunización se introdujo en España en la temporada 2023-2024, alcanzando unas altas coberturas en la primera campaña de inmunización, tanto a nivel nacional como autonómico, mostrando también una alta efectividad según diferentes estudios en los que participó la Región de Murcia<sup>2,3,4</sup>. A escala nacional se ha estimado un impacto de 9.364-9.875 hospitalizaciones menos por VRS de las esperadas<sup>5</sup>, lo que ha supuesto un

---

<sup>1</sup> Riccio MD, Spreeuwenberg P, Osei-Yeboah R, et al. Defining the Burden of Disease of RSV in Europe: estimates of RSV-associated hospitalisations in children under 5 years of age. A systematic review and modelling study. *J Infect Dis.* 2023;jiad188.

<sup>2</sup> López-Lacort M, Muñoz-Quiles C, Mira-Iglesias A, et al. Early estimates of nirsevimab immunoprophylaxis effectiveness against hospital admission for respiratory syncytial virus lower respiratory tract infections in infants, Spain, October 2023 to January 2024. *Euro Surveill.* 2024;29(6):2400046.

<sup>3</sup> López-Lacort M, Muñoz-Quiles C, Mira-Iglesias A, et al. Nirsevimab Effectiveness Against Severe Respiratory Syncytial Virus Infection in the Primary Care Setting. *Pediatrics.* 2025;155(1):e2024066393.

<sup>4</sup> Andina Martínez D, Claret Teruel G, Gijón Mediavilla M, et al. Nirsevimab and Acute Bronchiolitis Episodes in Pediatric Emergency Departments. *Pediatrics.* 2024;154(4):e2024066584.

<sup>5</sup> Mazagatos C, Mendioroz J, Rumayor MB, et al. Estimated Impact of Nirsevimab on the Incidence of Respiratory Syncytial Virus Infections Requiring Hospital Admission in Children < 1 Year, Weeks 40, 2023, to 8, 2024, Spain. *Influenza Other Respir Viruses.* 2024 May;18(5):e13294.

cambio de paradigma en la atención pediátrica a las infecciones causadas por el VRS.

Las recomendaciones de la primera temporada se revisaron para la temporada 2024-2025<sup>6,7</sup>, manteniendo los mismos grupos poblacionales:

1. Nacidos entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
2. Población infantil con alto riesgo de enfermedad grave por VRS, entre los que se incluyen:
  - a. Prematuros de menos de 35 semanas de edad gestacional, antes de cumplir 12 meses de edad en el momento de recibir la inmunización.
  - b. Pacientes con otras patologías de base que supongan un gran riesgo para padecer bronquiolitis grave por VRS, como son aquellos con cardiopatías congénitas con afectación hemodinámica significativa cianosantes o no cianosantes, displasia broncopulmonar, inmunodepresión grave (enfermedades oncohematológicas; inmunodeficiencias primarias sobre todo combinadas y agammaglobulinemia congénita; tratamiento con inmunosupresores de forma continuada), errores congénitos del metabolismo, enfermedades neuromusculares, pulmonares graves, síndromes genéticos con problemas respiratorios relevantes, síndrome de Down, fibrosis quística y aquellos en cuidados paliativos, todos ellos antes de cumplir 24 meses de edad en el momento de recibir la inmunización.

---

<sup>6</sup> Grupo de Trabajo de VRS infantil de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad. Recomendaciones de utilización de nirsevimab para la temporada 2024-2025 en España, marzo 2024. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/Nirsevimab.pdf>

<sup>7</sup> Grupo de Trabajo de VRS infantil de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones. Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad. Actualización de recomendaciones de utilización de nirsevimab para la temporada 2024-2025 en España, septiembre 2024. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/NirsevimabActualizacion.pdf>

### **3.- OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA 2024-2025**

El objetivo general de la presente campaña es **disminuir la morbimortalidad por VRS en la Región de Murcia en los bebés sanos nacidos entre abril de 2024 y marzo de 2025, así como la población con condiciones con alto riesgo de complicaciones en caso de padecimiento de una infección por VRS.**

Los objetivos operacionales son:

- Obtener una cobertura en la población nacida antes del inicio de la campaña de inmunización frente a VRS (1 de abril a 22 de septiembre de 2024) del 90 %.
- Obtener una cobertura en la población nacida durante la campaña de inmunización frente a VRS (23 de septiembre de 2024 a 31 de marzo de 2025) del 90 %.
- Obtener un índice de declaración de dosis de nirsevimab  $\geq 95$  %.

### **4.- METODOLOGÍA**

En este informe se presentan los resultados de las coberturas de inmunización frente a VRS con nirsevimab para los nacidos entre abril de 2024 y marzo de 2025 (ambos incluidos) durante la temporada 2024-2025, siendo la fecha de obtención de los datos el 6 de mayo de 2025. Además, se detalla igualmente el número de personas inmunizadas pertenecientes a cada uno de los grupos de riesgo, de los que no se puede evaluar coberturas por no disponer de un registro único a nivel regional que pueda usarse como fuente para el denominador.

En la Región de Murcia, las **fuentes de información utilizadas para el cálculo de las coberturas** en esta campaña de inmunización son:

1. Población de referencia para las coberturas por municipios, áreas sanitarias y zonas básicas de salud asignadas según tarjeta sanitaria a cada persona, así como por hospital de nacimiento solo para aquellos nacidos en la Región de Murcia durante la campaña (de 23 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025). Se obtiene de la base de datos poblacional de la Consejería de Salud de la Región de Murcia (PERSAN).
2. Nº de personas pertenecientes a grupo de riesgo. Este dato se obtiene de la indicación personal de cada dosis de nirsevimab registrada en el Sistema de Información del Registro Regional de Vacunaciones (VACUSAN).
3. Nº de dosis de nirsevimab distribuidas por el Programa de Vacunaciones de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud en base a los datos obtenidos de los repartos realizados por Hefame.
4. Nº de dosis de nirsevimab declaradas. Se entiende por declaradas aquellas que han sido administradas y registradas (es decir, el nº de dosis que ha recibido cualquier persona que haya sido inmunizada y cuyas dosis estén registradas) en VACUSAN. Existen diferentes vías para registrar las dosis administradas:
  - a. Para los nacidos en temporada en cada una de las maternidades del SMS, así como los niños/as ingresados o aquellos/as que reciben nirsevimab en un centro hospitalario por tratarse de grupo de riesgo, el registro se ha realizado a través de SELENE, volcándose los datos de las dosis administradas a VACUSAN.
  - b. El sistema de historia clínica de Atención Primaria, OMI-AP, disponible en los centros de salud, volcándose los datos de las dosis administradas a VACUSAN.

- c. En aquellos centros que ya han migrado al nuevo sistema de historia clínica de Atención Primaria, SIGA, el registro se ha realizado directamente en VACUSAN web.
  - d. Mediante plantillas de Excel de subida automática a VACUSAN enviadas cifradas por las maternidades privadas y los puestos de vacunación privados, que actualmente no disponen de registro informatizado.
  - e. Igualmente, cualquiera de los puntos que han administrado nirsevimab pueden haber enviado tarjetas verdes de registro, que han sido comprobadas y registradas manualmente por cada uno de los centros gestores del Programa de Vacunaciones.
5. Nº de personas no inmunizadas. Este dato se obtiene del registro no exhaustivo de no vacunación disponible en VACUSAN proporcionado por los profesionales sanitarios que hacen la captación activa, sea de centro de salud, puesto privado de vacunación o alguno de los centros gestores del Programa de Vacunaciones.

Se calcula el **índice de declaración** como el cociente de las dosis declaradas sobre el total de vacunas distribuidas descontando las retiradas. Este índice se calcula porque no todas las dosis administradas son registradas, y por este motivo puede suceder que el total de dosis distribuidas no se corresponda con la suma de dosis declaradas y dosis retiradas.

Se calcula la **cobertura** como el nº de dosis administradas y registradas/población de referencia X 100:

- Las coberturas a nivel regional y por municipios incluyen la información sobre el número de personas inmunizadas tanto por sistema público como en los puestos privados acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones. La población de referencia es la de PERSAN, dado que

esta población aún no se encuentra censada, ya que el último censo disponible a fecha de esta evaluación es a 1 de enero de 2024.

- Las coberturas por área sanitaria y zona básica de salud incluyen la información procedente de la población del sistema sanitario público (nº de dosis administradas en la población con tarjeta sanitaria vigente), independientemente de que reciban esta dosis en un centro de salud o en un puesto privado de vacunación.
- Las coberturas por hospital de nacimiento, para aquellos nacidos en la Región de Murcia durante la campaña (de 23 de septiembre de 2024 al 31 de marzo de 2025), incluyen la información procedente del sistema sanitario público y privado, ya que cualquier niño/a nacido en la Región de Murcia entra a formar parte de PERSAN a través del alta del cribado neonatal de hipoacusias.

Se realizó un análisis comparativo de inmunizados y no inmunizados en base a otras variables sociodemográficas de los niños, así como el titular de la tarjeta sanitaria. Se calculó la cobertura por país de origen del titular de la tarjeta sanitaria en aquellas personas en las que se disponía de la información<sup>8</sup>.

## **INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- Nº total de dosis administradas a escala regional, así como por municipio, área sanitaria y zona básica de salud, tanto de manera global como por cada uno de los periodos establecidos en función de la fecha de nacimiento para los nacidos del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, junto con las administradas en aquellos niños/as pertenecientes a los

---

<sup>8</sup> Se dispone del país de nacimiento del titular de la tarjeta sanitaria en el 98,51 % del total de los nacidos entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, dividido en el 98,54 % de los nacidos fuera de temporada y el 98,49 % de los nacidos durante la misma.

grupos de riesgo descritos en la estrategia nacidos antes del 1 de abril de 2024.

- Nº total de dosis administradas por hospital con maternidad en los nacidos durante la campaña de inmunización.
- Cobertura en nacidos fuera de la campaña de inmunización a nivel regional, por municipio, área sanitaria y zona básica de salud.
- Cobertura en nacidos durante la campaña de inmunización a nivel regional, por maternidad de nacimiento (dosis recibidas antes del alta hospitalaria y recibidas posteriormente en su centro de salud o puesto de vacunación habitual), así como área sanitaria y zona básica de salud.
- Nº de niños/as pertenecientes a los grupos de riesgo descritos en la estrategia nacidos antes del 1 de abril de 2024 inmunizados a nivel regional, así como por municipio, áreas sanitaria y zona básica de salud.
- Nº de niños/as en los que está registrado el motivo de no inmunización.

## **5.- RESULTADOS OBTENIDOS CON RESPECTO A NÚMERO DE DOSIS**

### **DOSIS DISPONIBLES AL INICIO DE LA CAMPAÑA**

El total de dosis de nirsevimab disponibles en esta temporada 2024-2025, entre las adquiridas y las disponibles tras la finalización de la campaña 2023-2024 fue de 14.729 dosis (6.752 dosis de 100 mg y 7.977 dosis de 50 mg).

### **DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN TODOS LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN ACREDITADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

En *stock* central quedaron a final de la campaña un total de 2.161 dosis (2.003 de 100 mg y 158 de 50 mg). Tras descontar este remanente al final de la campaña y junto con las dosis distribuidas, se dispuso durante la campaña de

12.568 dosis (4.749 dosis de 100 mg y 7.819 dosis de 50 mg), de las que han sido declaradas como administradas en puestos de vacunación de la Región de Murcia fueron un total de 12.259 (4.546 dosis de 100 mg y 7.743 de 50 mg) y 8 notificadas como administradas en otras comunidades autónomas u otros países a población diana de la campaña. Por tanto, el **índice de declaración total** obtenido ha sido del **97,54 %** (95,73 % de declaración de dosis de 100 mg y 99,02 % de declaración de dosis de 50 mg), alcanzando el objetivo del 95 % de declaración de dosis.

El 99,70 % (12.222) de las dosis de nirsevimab notificadas han sido administradas a los grupos establecidos como incluidos en la campaña de inmunización 2024-2025 y solo 37 dosis a personas no incluidas en los grupos en los que nirsevimab estaba recomendado, haciéndose un correcto uso de las dosis en la gran mayoría de las ocasiones.

## **DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN PERSONAS NACIDAS FUERA DE LA TEMPORADA Y DE GRUPOS DE RIESGO**

En relación a las 5.810 dosis declaradas como administradas en los nacidos fuera de la temporada, así como las personas con condiciones de riesgo, la distribución por cada uno de los municipios de la Región con nacimientos en el periodo evaluado se muestra en la [tabla 1](#) de los anexos.

Con respecto a las 5.566 dosis declaradas por cada una de las áreas sanitarias en los nacidos antes del inicio de la campaña, así como las personas con condiciones de riesgo, la distribución por cada una de ellas se muestra en la [tabla 2](#) de los anexos, mientras que en la [tabla 3](#) de los mismos anexos se muestra la distribución por zona básica de salud.

## DOSIS DECLARADAS COMO ADMINISTRADAS EN HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS CON MATERNIDAD EN LOS NACIDOS EN TEMPORADA

La distribución de las 6.352 dosis declaradas en cada una de las maternidades, públicas y privadas, en los nacidos durante la campaña de inmunización de VRS se muestra en la [tabla 4](#) de los anexos.

### 6.- COBERTURAS OBTENIDAS EN LA TEMPORADA 2024-2025

#### COBERTURAS EN TODOS LOS NACIDOS ENTRE EL 1 DE ABRIL DE 2024 Y EL 31 DE MARZO DE 2025

##### COBERTURAS A ESCALA REGIONAL Y POR MUNICIPIOS

A nivel regional, la cobertura alcanzada para todo este grupo de población es del 93,49 %, incluyendo tanto a usuarios del Servicio Murciano de Salud como de mutualidades y seguros privados, con la siguiente distribución por municipios ordenados alfabéticamente (tabla 1):

Tabla 1. Cobertura por municipios, ordenada alfabéticamente, de todos los nacidos entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025.

Municipio	Inmunizados	Población	Cobertura
Abanilla	37	40	92,50 %
Abarán	71	83	85,54 %
Águilas	288	302	95,36 %
Albudeite	12	15	80,00 %
Alcantarilla	305	338	90,24 %
Alcázares (Los)	172	190	90,53 %
Aledo	6	6	100,00 %
Alguazas	89	92	96,74 %

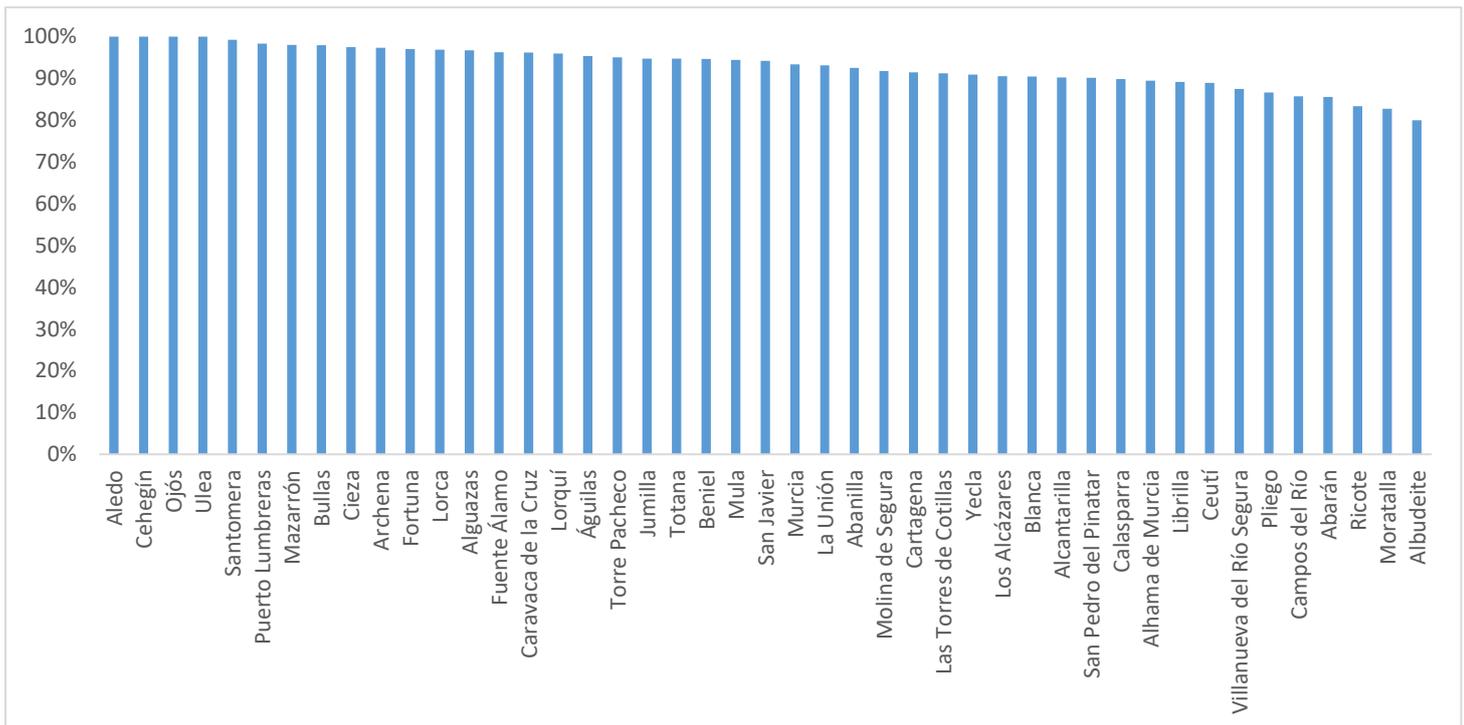
<b>Municipio</b>	<b>Inmunizados</b>	<b>Población</b>	<b>Cobertura</b>
Alhama de Murcia	204	228	89,47 %
Archena	180	185	97,30 %
Beniel	106	112	94,64 %
Blanca	38	42	90,48 %
Bullas	96	98	97,96 %
Calasparra	53	59	89,83 %
Campos del Río	12	14	85,71 %
Caravaca de la Cruz	151	157	96,18 %
Cartagena	1.554	1.700	91,41 %
Cehegín	94	94	100,00 %
Ceutí	96	108	88,89 %
Cieza	272	279	97,49 %
Fortuna	98	101	97,03 %
Fuente Álamo de Murcia	156	162	96,30 %
Jumilla	198	209	94,74 %
Librilla	41	46	89,13 %
Lorca	832	859	96,86 %
Lorquí	71	74	95,95 %
Mazarrón	249	254	98,03 %
Molina de Segura	513	559	91,77 %
Moratalla	24	29	82,76 %
Mula	153	162	94,44 %
Murcia	3.519	3.768	93,39 %
Ojós	2	2	100,00 %
Pliego	26	30	86,67 %
Puerto Lumbreras	119	121	98,35 %
Ricote	5	6	83,33 %
San Javier	260	276	94,20 %
San Pedro del Pinatar	248	275	90,18 %
Santomera	129	130	99,23 %
Torre-Pacheco	386	406	95,07 %
Torres de Cotillas (Las)	166	182	91,21 %



Municipio	Inmunizados	Población	Cobertura
Totana	270	285	94,74 %
Ulea	10	10	100,00 %
Unión (La)	189	203	93,10 %
Villanueva del Río Segura	35	40	87,50 %
Yecla	250	275	90,91 %
<b>Cobertura regional</b>	<b>11.785</b>	<b>12.606</b>	<b>93,49 %</b>

Además, en la gráfica 1 se muestra también la cobertura por municipios ordenados de manera decreciente.

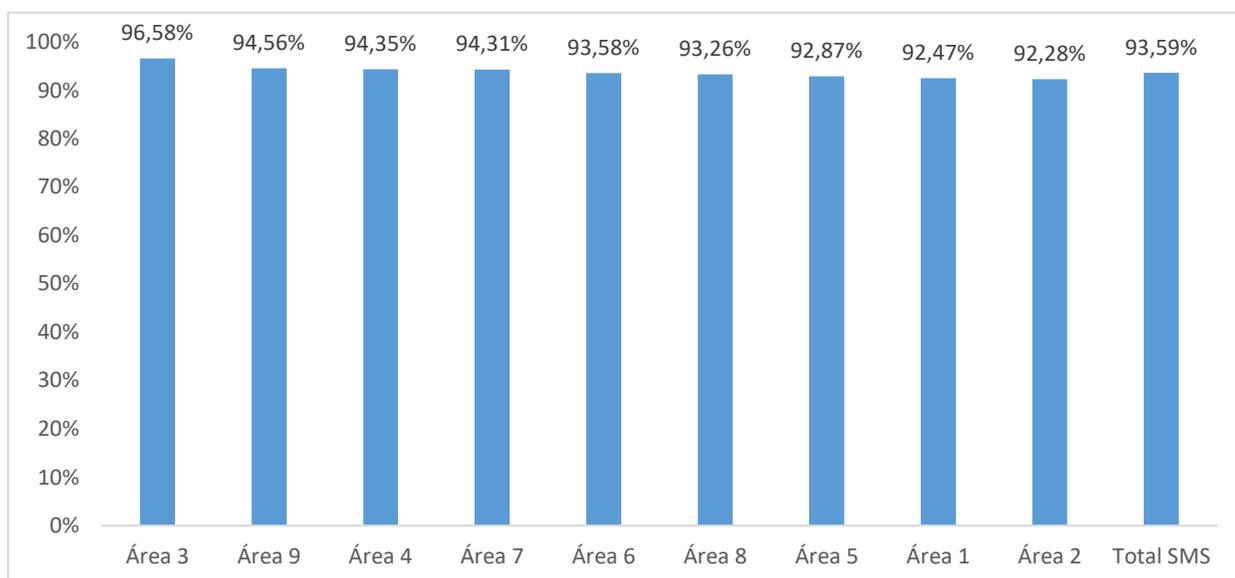
Gráfica 1. Cobertura por municipios, ordenada de forma decreciente, de todos los nacidos entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025.



## COBERTURAS POR ÁREAS SANITARIAS Y ZONAS BÁSICAS DE SALUD

En la campaña de inmunización 2024-2025, la cobertura alcanzada para todo este grupo de población para usuarios del Servicio Murciano de Salud ha sido del 93,59 %, con la distribución por área sanitaria que se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Cobertura por áreas sanitarias, ordenadas de forma decreciente, de todos los nacidos entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025.



De este grupo de población, la cobertura por zona básica de fue la que se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Cobertura por zona básica de salud, en orden decreciente dentro del área sanitaria, de todos los nacidos entre el 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2025.

Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Murcia/Aljucer	63	63	100,00 %
Murcia/La Alberca	159	162	98,15 %



Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Murcia/Sangonera La Verde	118	124	95,16 %
Alcantarilla	109	115	94,78 %
Murcia/Algezares	84	89	94,38 %
Murcia/Espinardo	251	267	94,01 %
Murcia/La Ñora	96	103	93,20 %
Murcia/Nonduermas	88	95	92,63 %
Mula	195	212	91,98 %
Murcia/El Palmar	168	183	91,80 %
Murcia/San Andrés	189	206	91,75 %
Alhama	226	251	90,04 %
Alcantarilla/Sangonera La Seca	233	259	89,96 %
Murcia/Campo de Cartagena	97	116	83,62 %
Área 1	2.076	2.245	92,47 %
Mazarrón	148	151	98,01 %
Cartagena/Los Barreros	75	77	97,40 %
Cartagena/Pozo Estrecho	109	113	96,46 %
Cartagena/Molinos Margafones	77	80	96,25 %
Cartagena/Casco Antiguo	112	117	95,73 %
Cartagena/Oeste	157	165	95,15 %
Cartagena/Isaac Peral	153	161	95,03 %
La Unión	187	200	93,50 %
Cartagena/San Antón	166	180	92,22 %
Fuente Álamo	145	158	91,77 %
Puerto de Mazarrón	89	97	91,75 %
Cartagena/Santa Lucía	99	108	91,67 %
Cartagena/Los Dolores	225	248	90,73 %
Cartagena/Este	174	194	89,69 %
La Manga	25	31	80,65 %
Cartagena/Mar Menor	92	123	74,80 %
Área 2	2.033	2.203	92,28 %
Lorca/La Paca	17	17	100,00 %

<b>Zona básica de salud</b>	<b>Inmunizados</b>	<b>Población</b>	<b>Cobertura</b>
Lorca/San José	204	205	99,51 %
Lorca/Sutullena	140	142	98,59 %
Águilas/Sur	98	101	97,03 %
Puerto Lumbreras	130	134	97,01 %
Totana/Sur	121	125	96,80 %
Águilas/Norte	176	184	95,65 %
Lorca/Centro	154	161	95,65 %
Lorca/San Diego	237	250	94,80 %
Totana/Norte	137	145	94,48 %
Área 3	1.414	1.464	96,58 %
Cehegín	84	84	100,00 %
Bullas	89	93	95,70 %
Caravaca	130	138	94,20 %
Caravaca/Barranda	12	13	92,31 %
Calasparra	47	53	88,68 %
Moratalla	22	26	84,62 %
Área 4	384	407	94,35 %
Jumilla	192	204	94,12 %
Yecla/Este	112	121	92,56 %
Yecla/Oeste	126	138	91,30 %
Área 5	430	463	92,87 %
Fortuna	94	96	97,92 %
Murcia/Zarandona	44	45	97,78 %
Murcia/El Ranero	75	77	97,40 %
Lorquí	62	64	96,88 %
Alguazas	83	86	96,51 %
Murcia/Vista Alegre	204	212	96,23 %
Archena	225	234	96,15 %
Abanilla	36	38	94,74 %
Molina Sur	225	240	93,75 %
Murcia/Centro	119	127	93,70 %
Murcia/Cabezo de Torres	191	208	91,83 %



Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Las Torres de Cotillas	159	174	91,38 %
Murcia/Santa María de Gracia	70	78	89,74 %
Ceutí	96	107	89,72 %
Molina Norte	255	285	89,47 %
Área 6	1.938	2.071	93,58 %
Murcia/Llano de Brujas	75	76	98,68 %
Santomera	123	126	97,62 %
Murcia/Beniaján	195	203	96,06 %
Beniel	96	100	96,00 %
Murcia/Sur	216	225	96,00 %
Murcia/Infante	113	119	94,96 %
Murcia/Barrio del Carmen	104	111	93,69 %
Murcia/Alquerías	124	135	91,85 %
Murcia/Puente Tocinos	121	132	91,67 %
Murcia/Monteagudo	81	89	91,01 %
Murcia/Vistabella	98	108	90,74 %
Murcia/Floridablanca	62	69	89,86 %
Área 7	1.408	1.493	94,31 %
Torre Pacheco/Oeste	171	179	95,53 %
San Javier	240	254	94,49 %
Torre Pacheco/Este	182	193	94,30 %
Los Alcázares	165	180	91,67 %
San Pedro del Pinatar	225	248	90,73 %
Área 8	983	1.054	93,26 %
Cieza/Oeste	141	143	98,60 %
Cieza/Este	120	124	96,77%
Blanca	38	42	90,48 %
Abarán	66	77	85,71 %
Área 9	365	386	94,56 %
<b>Total Servicio Murciano de Salud</b>	<b>11.031</b>	<b>11.786</b>	<b>93,59 %</b>

## COBERTURAS EN LOS NACIDOS FUERA DE TEMPORADA

### COBERTURAS A ESCALA REGIONAL Y POR MUNICIPIOS

A nivel regional, la cobertura alcanzada para todo este grupo de población es del 90,51 %, incluyendo tanto a usuarios del Servicio Murciano de Salud como de mutualidades y seguros privados, con la distribución que se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Cobertura por municipios, ordenados alfabéticamente, de los nacidos entre el 1 de abril al 22 de septiembre de 2024<sup>9</sup>.

Municipio	Inmunizados	Población	Cobertura
Abanilla	17	17	100,00 %
Abarán	31	40	77,50 %
Águilas	118	126	93,65 %
Albudeite	7	8	87,50 %
Alcantarilla	128	155	82,58 %
Alcázares (Los)	83	96	86,46 %
Aledo	3	3	100,00 %
Alguazas	45	47	95,74 %
Alhama de Murcia	91	105	86,67 %
Archena	77	79	97,47 %
Beniel	46	47	97,87 %
Blanca	15	18	83,33 %
Bullas	40	41	97,56 %
Calasparra	24	27	88,89 %
Campos del Río	6	7	85,71 %
Caravaca de la Cruz	54	58	93,10 %
Cartagena	759	847	89,61 %
Cehegín	41	43	95,35 %

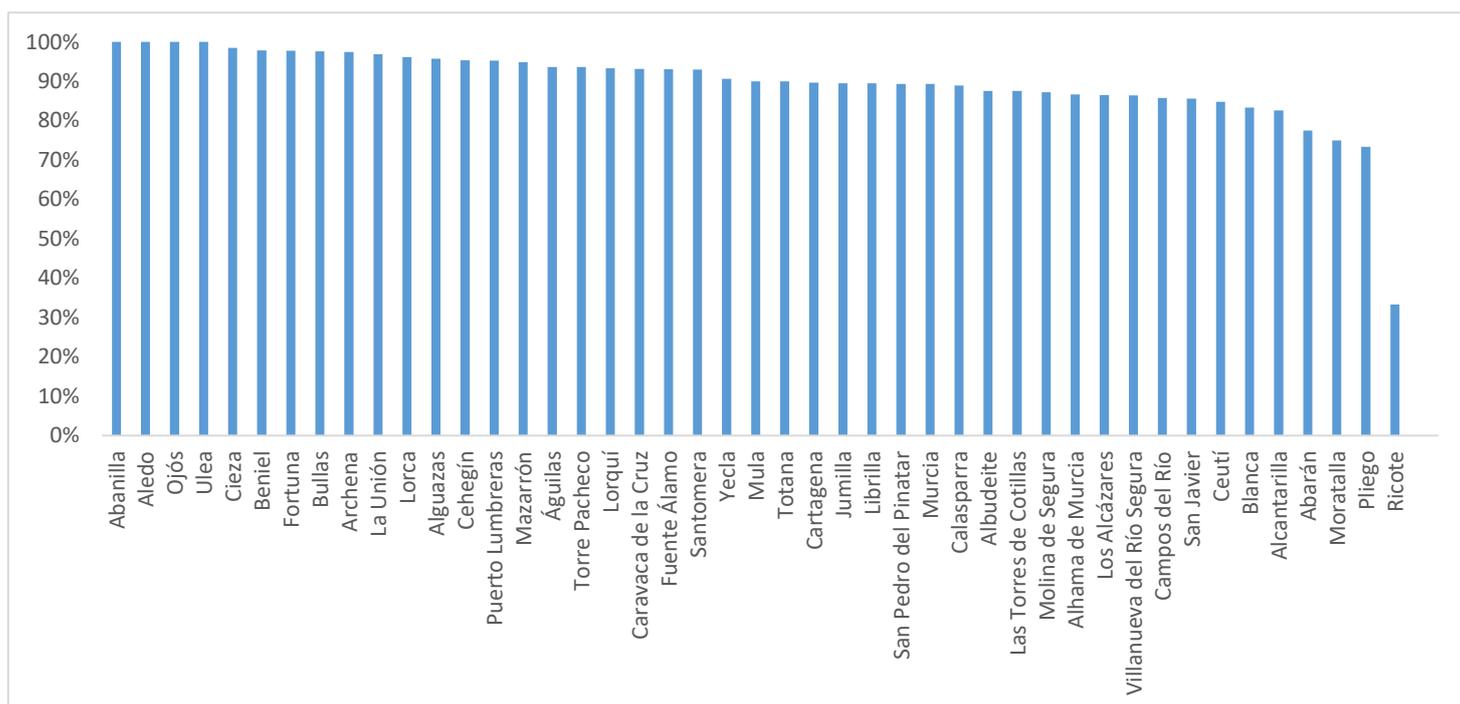
<sup>9</sup> Dado el pequeño tamaño de municipios como Aledo, Ojós y Ricote, las altas o bajas coberturas alcanzadas no se consideran especialmente significativas.



Municipio	Inmunizados	Población	Cobertura
Ceutí	50	59	84,75 %
Cieza	132	134	98,51 %
Fortuna	44	45	97,78 %
Fuente Álamo de Murcia	80	86	93,02 %
Jumilla	102	114	89,47 %
Librilla	17	19	89,47 %
Lorca	426	443	96,16 %
Lorquí	28	30	93,33 %
Mazarrón	128	135	94,81 %
Molina de Segura	239	274	87,23 %
Moratalla	9	12	75,00 %
Mula	63	70	90,00 %
Murcia	1.604	1.796	89,31 %
Ojós	1	1	100,00 %
Pliego	11	15	73,33 %
Puerto Lumbreras	60	63	95,24 %
Ricote	1	3	33,33 %
San Javier	113	132	85,61 %
San Pedro del Pinatar	117	131	89,31 %
Santomera	53	57	92,98 %
Torre-Pacheco	190	203	93,60 %
Torres de Cotillas (Las)	77	88	87,50 %
Totana	126	140	90,00 %
Ulea	8	8	100,00 %
Unión (La)	93	96	96,88 %
Villanueva del Río Segura	19	22	86,36 %
Yecla	126	139	90,65 %
<b>Media regional</b>	<b>5.502</b>	<b>6.079</b>	<b>90,51 %</b>

Además, en la gráfica 3 se muestra también la cobertura por municipios, ordenado de forma decreciente.

Gráfica 3. Cobertura por municipios, ordenada de forma decreciente, de los nacidos entre el 1 de abril y 22 de septiembre de 2024<sup>10</sup>.

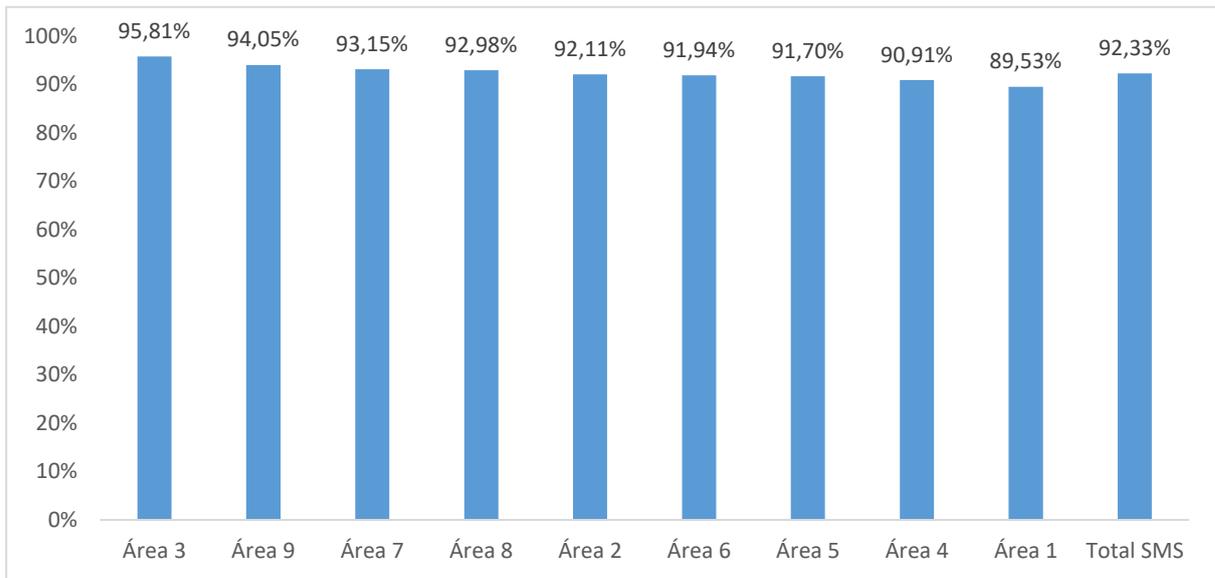


## COBERTURAS POR ÁREAS SANITARIAS Y ZONAS BÁSICAS DE SALUD

En la campaña de inmunización 2024-2025, la cobertura alcanzada para todo este grupo de población para usuarios del Servicio Murciano de Salud ha sido del 92,33 %, con la distribución por área sanitaria que se muestra en la gráfica 4.

Gráfica 4. Cobertura por áreas sanitarias, ordenada de forma decreciente, de los nacidos entre el 1 de abril y 22 de septiembre de 2024.

<sup>10</sup> Dado el pequeño tamaño de municipios como Aledo, Ojós y Ricote, las altas o bajas coberturas alcanzadas no se consideran especialmente significativas.



De este grupo de población, la cobertura por zona básica de salud fue la que se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Cobertura por zona básica de salud, en orden decreciente dentro del área sanitaria, de los nacidos entre el 1 de abril y 22 de septiembre de 2024.

Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Alcantarilla	47	47	100,00 %
Murcia/Aljucer	35	35	100,00 %
Murcia/Sangonera La Verde	65	66	98,48 %
Murcia/La Alberca	71	74	95,95 %
Murcia/Algezares	41	44	93,18 %
Murcia/Espinardo	113	124	91,13 %
Mula	85	94	90,43 %
Alhama	104	116	89,66 %
Murcia/La Ñora	37	42	88,10 %
Murcia/San Andrés	67	77	87,01 %
Murcia/El Palmar	68	81	83,95 %

<b>Zona básica de salud</b>	<b>Inmunizados</b>	<b>Población</b>	<b>Cobertura</b>
Alcantarilla/Sangonera La Seca	103	123	83,74 %
Murcia/Campo de Cartagena	45	57	78,95 %
Murcia/Nonduermas	25	32	78,13 %
Área 1	906	1.011	89,61 %
Cartagena/Los Barreros	38	38	100,00 %
Mazarrón	83	83	100,00 %
Cartagena/Oeste	72	73	98,63 %
La Unión	94	97	96,91 %
Cartagena/Molinos Margafones	47	49	95,92 %
Cartagena/Pozo Estrecho	58	61	95,08 %
Cartagena/Casco Antiguo	52	55	94,55 %
Cartagena/Los Dolores	114	123	92,68 %
Cartagena/Isaac Peral	86	93	92,47 %
Cartagena/Santa Lucía	56	61	91,80 %
Fuente Álamo	77	84	91,67 %
Cartagena/San Antón	83	91	91,21 %
Puerto de Mazarrón	41	46	89,13 %
Cartagena/Este	73	87	83,91 %
La Manga	11	15	73,33 %
Cartagena/Mar Menor	43	60	71,67 %
Área 2	1.028	1.114	92,28 %
Águilas/Sur	46	46	100,00 %
Lorca/La Paca	12	12	100,00 %
Lorca/San José	111	111	100,00 %
Lorca/Sutullena	75	77	97,40 %
Totana/Sur	47	49	95,92 %
Puerto Lumbreras	69	73	94,52 %
Totana/Norte	80	85	94,12 %
Lorca/Centro	79	84	94,05 %
Lorca/San Diego	122	130	93,85 %
Águilas/Norte	68	73	93,15 %
Área 3	709	738	96,07 %



Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Cehegín	36	36	100,00 %
Bullas	37	40	92,50 %
Caravaca	50	55	90,91 %
Calasparra	24	28	85,71 %
Caravaca/Barranda	4	5	80,00 %
Moratalla	9	12	75,00 %
Área 4	160	176	90,91 %
Jumilla	100	107	93,46 %
Yecla/Este	57	62	91,94 %
Yecla/Oeste	64	72	88,89 %
Área 5	221	241	91,70 %
Abanilla	17	17	100,00 %
Alguazas	43	43	100,00 %
Fortuna	45	45	100,00 %
Lorquí	25	25	100,00 %
Murcia/El Ranero	33	34	97,06 %
Archena	107	111	96,40 %
Murcia/Vista Alegre	98	102	96,08 %
Murcia/Centro	63	67	94,03 %
Molina Sur	113	121	93,39 %
Murcia/Cabezo de Torres	89	101	88,12 %
Murcia/Santa María de Gracia	34	39	87,18 %
Las Torres de Cotillas	75	87	86,21 %
Ceutí	47	55	85,45 %
Molina Norte	114	136	83,82 %
Área 6	924	1005	91,94 %
Murcia/Sur	109	111	98,20 %
Murcia/Llano de Brujas	39	40	97,50 %
Murcia/Beniaján	93	96	96,88 %
Murcia/Zarandona	21	22	95,45 %
Santomera	53	56	94,64 %

Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Beniel	44	47	93,62 %
Murcia/Infante	64	69	92,75 %
Murcia/Monteagudo	47	51	92,16 %
Murcia/Alquerías	50	55	90,91 %
Murcia/Floridablanca	30	33	90,91 %
Murcia/Barrío del Carmen	56	62	90,32 %
Murcia/Puente Tocinos	56	63	88,89 %
Murcia/Vistabella	53	62	85,48 %
Área 7	694	745	93,15 %
Torre Pacheco/Oeste	72	75	96,00 %
Torre Pacheco/Este	111	117	94,87 %
San Pedro del Pinatar	109	117	93,16 %
San Javier	105	113	92,92 %
Los Alcázares	80	91	87,91 %
Área 8	477	513	92,98 %
Cieza/Este	56	56	100,00 %
Cieza/Oeste	74	74	100,00 %
Blanca	15	17	88,24 %
Abarán	29	38	76,32 %
Área 9	174	185	94,05 %
<b>Total Servicio Murciano de Salud</b>	<b>5.293</b>	<b>5.728</b>	<b>92,41 %</b>

## COBERTURAS EN LOS NACIDOS EN TEMPORADA

### COBERTURAS POR MATERNIDAD DE NACIMIENTO

En la campaña de inmunización 2024-2025, la cobertura alcanzada para todo este grupo de nacidos en las distintas maternidades de la Región, públicas y privadas, ha sido del 95,97 %, con la distribución por cada una de ellas y tipo de maternidad según se muestra en la tabla 5.

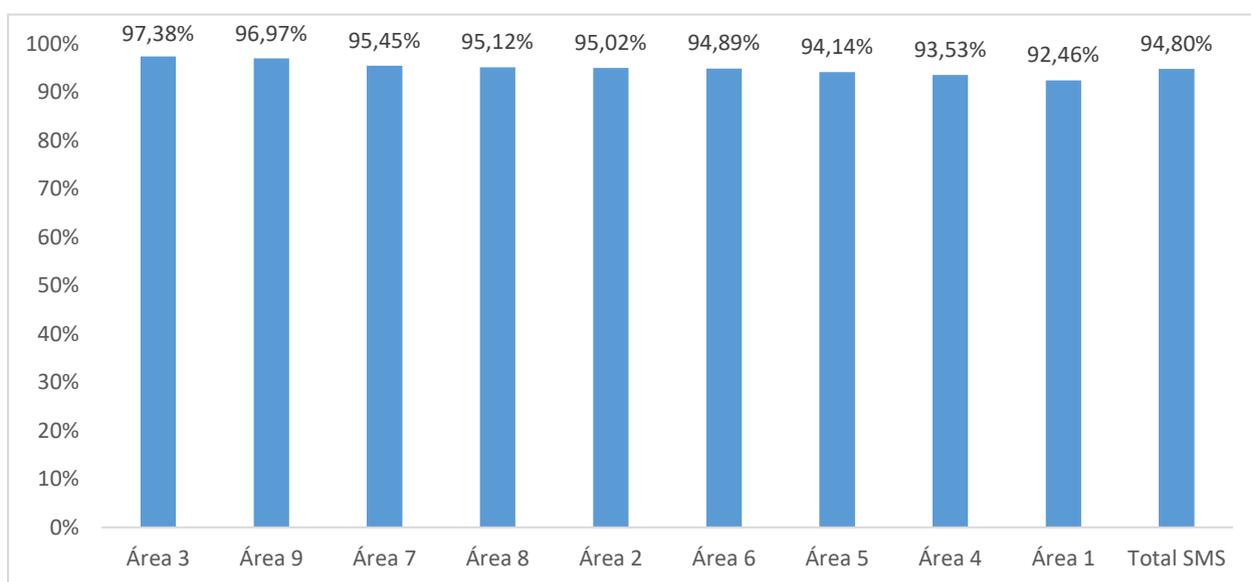
Tabla 5. Cobertura por maternidad de nacimiento de los nacidos entre el 23 de septiembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Maternidad	Inmunizados hospitalariamente	Recaptados en Primaria	Población	Cobertura hospitalaria	Cobertura total
Hospital Clínico Universitario Virgen de La Arrixaca	2.979	149	3.255	91,52 %	96,10 %
Hospital Clínico Universitario Santa Lucía	1.007	39	1.134	88,80 %	92,24 %
Hospital Rafael Méndez	639	12	665	96,09 %	97,89 %
Hospital Comarcal del Noroeste	196	3	202	97,03 %	98,51 %
Hospital Virgen del Castillo	194	7	215	90,23 %	93,49 %
Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor	492	8	507	97,04 %	98,62 %
Maternidades del SMS	5.507	218	5.978	92,12 %	95,77 %
Hospital Virgen de la Vega	251	3	258	97,29 %	98,45 %
Hospital Quirón Salud	312	14	334	93,41 %	97,60 %
Maternidades privadas	563	17	592	95,10 %	97,97 %
<b>Total nacidos en maternidades de la Región de Murcia</b>	<b>6.070</b>	<b>235</b>	<b>6.570</b>	<b>92,39 %</b>	<b>95,97 %</b>

## COBERTURAS POR ÁREAS SANITARIAS Y ZONAS BÁSICAS DE SALUD

En la campaña de inmunización 2024-2025, la cobertura alcanzada para todo este grupo de población para usuarios del Servicio Murciano de Salud ha sido del 94,80 %, con la distribución por áreas sanitarias que se muestra en la gráfica 5.

Gráfica 5. Cobertura por áreas sanitarias, ordenada de forma decreciente, de los nacidos entre el 23 de septiembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025.



De este grupo de población, la cobertura por zona básica de salud fue la que se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Cobertura por zona básica de salud, en orden decreciente dentro del área sanitaria, de los nacidos entre el 23 de septiembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Murcia/Aljucer	28	28	100,00 %
Murcia/La Alberca	88	88	100,00 %



Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Murcia/Nonduermas	63	63	100,00 %
Murcia/El Palmar	100	102	98,04 %
Murcia/La Ñora	59	61	96,72 %
Murcia/Espinardo	138	143	96,50 %
Alcantarilla/Sangonera La Seca	130	136	95,59 %
Murcia/Algezares	43	45	95,56 %
Murcia/San Andrés	122	129	94,57 %
Mula	110	118	93,22 %
Murcia/Sangonera La Verde	53	58	91,38 %
Alcantarilla	62	68	91,18 %
Alhama	122	135	90,37 %
Murcia/Campo de Cartagena	52	59	88,14 %
Área 1	1.170	1.233	94,89 %
Cartagena/Isaac Peral	67	68	98,53 %
Cartagena/Pozo Estrecho	51	52	98,08 %
Cartagena/Casco Antiguo	60	62	96,77 %
Cartagena/Molinos Margafones	30	31	96,77 %
Mazarrón	65	68	95,59 %
Cartagena/Los Barreros	37	39	94,87 %
Cartagena/Este	101	107	94,39 %
Puerto de Mazarrón	48	51	94,12 %
Cartagena/San Antón	83	89	93,26 %
Cartagena/Oeste	85	92	92,39 %
Fuente Álamo	68	74	91,89 %
Cartagena/Santa Lucía	43	47	91,49 %
La Unión	93	103	90,29 %
Cartagena/Los Dolores	111	125	88,80 %
La Manga	14	16	87,50 %
Cartagena/Mar Menor	49	63	77,78 %
Área 2	1.005	1.087	92,46 %
Lorca/La Paca	5	5	100,00 %

<b>Zona básica de salud</b>	<b>Inmunizados</b>	<b>Población</b>	<b>Cobertura</b>
Lorca/Sutullena	65	65	100,00 %
Puerto Lumbreras	61	61	100,00 %
Lorca/San José	93	94	98,94 %
Lorca/Centro	75	77	97,40 %
Totana/Sur	74	76	97,37 %
Águilas/Norte	108	111	97,30 %
Lorca/San Diego	115	120	95,83 %
Totana/Norte	57	60	95,00 %
Águilas/Sur	52	55	94,55 %
Área 3	705	724	97,38 %
Caravaca/Barranda	8	8	100,00 %
Cehegín	48	48	100,00 %
Bullas	52	53	98,11 %
Caravaca	80	83	96,39 %
Moratalla	13	14	92,86 %
Calasparra	23	25	92,00 %
Área 4	224	231	96,97 %
Jumilla	92	97	94,85 %
Yecla/Oeste	62	66	93,94 %
Yecla/Este	55	59	93,22 %
Área 5	209	222	94,14 %
Murcia/Zarandona	23	23	100,00 %
Murcia/El Ranero	42	43	97,67 %
Las Torres de Cotillas	84	87	96,55 %
Murcia/Vista Alegre	106	110	96,36 %
Fortuna	49	51	96,08 %
Archena	118	123	95,93 %
Murcia/Cabezo de Torres	102	107	95,33 %
Lorquí	37	39	94,87 %
Molina Norte	141	149	94,63 %
Ceutí	49	52	94,23 %
Molina Sur	112	119	94,12 %
Murcia/Centro	56	60	93,33 %



Zona básica de salud	Inmunizados	Población	Cobertura
Alguazas	40	43	93,02 %
Murcia/Santa María de Gracia	36	39	92,31 %
Abanilla	19	21	90,48 %
Área 6	1.014	1.066	95,12 %
Murcia/Llano de Brujas	36	36	100,00 %
Santomera	70	70	100,00 %
Beniel	52	53	98,11 %
Murcia/Infante	49	50	98,00 %
Murcia/Barrio del Carmen	48	49	97,96 %
Murcia/Vistabella	45	46	97,83 %
Murcia/Beniaján	102	107	95,33 %
Murcia/Puente Tocinos	65	69	94,20 %
Murcia/Sur	107	114	93,86 %
Murcia/Alquerías	74	80	92,50 %
Murcia/Monteagudo	34	38	89,47 %
Murcia/Floridablanca	32	36	88,89 %
Área 7	714	748	95,45 %
San Javier	135	141	95,74 %
Los Alcázares	85	89	95,51 %
Torre Pacheco/Oeste	99	104	95,19 %
Torre Pacheco/Este	71	76	93,42 %
San Pedro del Pinatar	116	131	88,55 %
Área 8	506	541	93,53 %
Cieza/Oeste	67	69	97,10 %
Abarán	37	39	94,87 %
Cieza/Este	64	68	94,12 %
Blanca	23	25	92,00 %
Área 9	191	201	95,02 %
<b>Total Servicio Murciano de Salud</b>	<b>5.738</b>	<b>6.053</b>	<b>94,80 %</b>

## **7.- N° DE NIÑOS/AS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE RIESGO NACIDOS/AS ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2024 INMUNIZADOS/AS A ESCALA REGIONAL, POR MUNICIPIO, ÁREAS SANITARIA Y ZONA BÁSICA DE SALUD**

En la Región, en la campaña 2024-2025, se inmunizaron 243 niños/as con distintas condiciones de riesgo nacidos antes del 1 de abril de 2024 (frente a 271 en la campaña previa), siendo 70 prematuros de hasta 34 semanas de edad gestacional, inclusive, menores de 12 meses en el momento de la inmunización (frente a 125 en la campaña previa), mientras que 173 fueron niños/as con cualquiera de las otras condiciones de riesgo que indica la estrategia que son candidatos a recibir nirsevimab siempre que sean menores de 24 meses de edad (frente a 146 en la campaña previa). Uno de los niños con condición de riesgo menor de 24 meses recibió durante la campaña una segunda dosis de nirsevimab según el protocolo.

La distribución por municipio se muestra en la [tabla 5](#) de los anexos, mientras que la distribución por área sanitaria y por zona básica de salud se muestran en las [tablas 6](#) y [7](#) de los anexos, respectivamente.

## **8.- OTROS PARÁMETROS EVALUADOS**

En la campaña 2024-2025 también se han evaluado otros parámetros de interés con las dosis registradas en aquellos niños/as nacidos/as entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 a la finalización de la campaña.

Se ha evidenciado que no existieron diferencias estadísticamente significativas en la cobertura de inmunización alcanzadas en relación al sexo del menor, ni en aquellos nacidos durante la temporada como en los nacidos antes de ésta. Sin embargo, en relación al país de procedencia del titular de la tarjeta sanitaria (habitualmente la madre), dentro de aquellos/as niños/as de los que se

dispone del dato<sup>11</sup>, sí que se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas entre personas nacionales y extranjeras, con la distribución que se muestra en la tabla 7.

Tabla 7. Cobertura por nacionalidad del titular de la tarjeta sanitaria en función del momento de nacimiento en relación con la temporada de VRS.

		Inmunizados	Cobertura
Nacidos fuera de temporada	Españoles	3.503	92,00 %
	Inmigrantes	1.804	89,70 %
Nacidos en temporada	Españoles	4.230	96,20 %
	Inmigrantes	1.960	94,10 %

A pesar de la menor cobertura entre hijos de madres inmigrantes frente a los de españolas, las diferencias entre los hijos de las españolas con respecto a las inmigrantes respecto a la campaña 2023-2024 son menores (en los nacidos fuera de temporada 2,30 % frente a 6,80 % en la temporada anterior y en los nacidos en temporada 2,10 % frente a 4,90 %).

También se evaluó el tiempo de demora en la administración de nirsevimab desde el inicio oficial de la campaña. Teniendo en cuenta todos los inmunizados, la media de días que tardaron en recibir nirsevimab fue de 58,10, con una mediana de 7 días. Al dividirlos, según el momento de nacimiento, disponemos de los siguientes datos:

- Nacidos durante la campaña. Fueron inmunizados en un intervalo de entre 0 y 126 días de vida, siendo la media de 3,36 días y la mediana de 2 días. En este grupo, teniendo en cuenta sólo a los inmunizados en el hospital

---

<sup>11</sup> Se dispone del país de nacimiento del titular de la tarjeta sanitaria en el 98,51 % del total de los lactantes nacidos entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, dividido en el 98,54 % de los nacidos antes de la campaña y el 98,49 % de los nacidos durante la misma.

antes del alta, los días máximos de vida en el momento de la inmunización fueron de 84 días, en el caso de un paciente prematuro. Sin embargo, en aquellos neonatos que no recibieron la inmunización con nirsevimab en la maternidad sino que recibieron posteriormente el anticuerpo en su centro de salud o puesto de vacunación habitual, estos se demoraron de media hasta los 22,70 días de vida.

- Nacidos antes del inicio de la campaña. Fueron inmunizados entre el día 1 y 345 de vida, con una media de 101,58 días de vida y una mediana de 100. Sin embargo, en este grupo de edad es de menor utilidad conocer los días de vida a los que se ha recibido nirsevimab, siendo de mayor utilidad el dato de los días que han pasado desde el inicio de la campaña hasta que lo ha recibido. En relación a los días desde el inicio de la campaña que se ha recibido nirsevimab, el intervalo osciló entre -12 (hay dosis registradas desde el 11 de septiembre de 2024) y 191 días, con una media de 18,79 días, una mediana de 11 días un P<sub>90</sub> de 45 días. Los hijos de madres inmigrantes fueron inmunizados más tarde (media 23,85 días) que los de madres españolas (media 15,83 días), con un mayor retraso de media, aunque no relevante, con respecto a la campaña previa (8,02 días frente a 6,50 días).

Los datos comparativos de estos parámetros con respecto a la campaña previa se muestran en la tabla 8.

Tabla 8. Otros parámetros evaluados, comparando entre la campaña 2024-2025 y 2023-2024.

Parámetro evaluado		Campaña 2024-2025	Campaña 2023-2024
Días desde el inicio de la campaña hasta la administración de nirsevimab (todos los inmunizados)	Media	58,10 días	48,01 días
	Mediana	7 días	5 días

Días desde el inicio de la campaña hasta la administración de nirsevimab (solo los inmunizados nacidos antes de la campaña)	Media	18,79 días	15,62 días
	Mediana	11 días	9 días
	Mínimo	-12 días	-5 días
	Máximo	191 días	177 días
Días de vida hasta la inmunización (todos los inmunizados nacidos durante la campaña)	Media	3,36 días	3,48 días
	Mediana	2 días	2 días
	Mínimo	1 día	1 día
	Máximo	84 días	112 días
Días de vida hasta la inmunización (solo los inmunizados nacidos durante la campaña tras el alta de la maternidad)	Media	22,70 días	27,45 días
Días de vida hasta la inmunización (todos los inmunizados nacidos antes de la campaña)	Media	101,58 días	99,16 días
	Mediana	100 días	95 días
	Mínimo	1 día	1 día
	Máximo	345 días	299 días

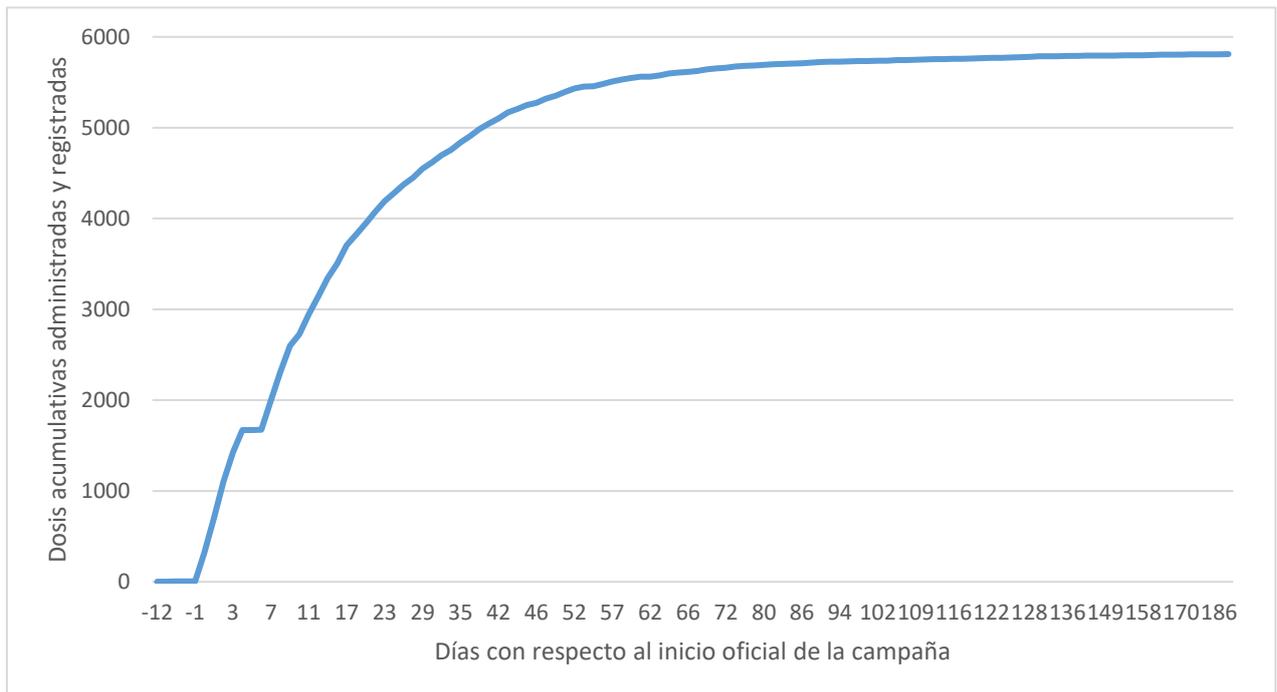
Se comparó el tiempo que tardaban los niños sanos en ser inmunizados con respecto a los grupos de riesgo desde el inicio de la campaña. Teniendo en cuenta únicamente los pertenecientes al *catch-up* (nacidos antes del 23 de septiembre de 2024), no hubo diferencias significativas entre los niños de los grupos de riesgo (inmunizados de media el día 18,61), con respecto a los niños sanos, fueron inmunizados de media el día 18,74 desde el inicio de la campaña.

Comparando la edad media a la que todos los niños recibieron nirsevimab, ésta fue significativamente mayor en aquellos con condiciones de riesgo (media 108,50 días de vida) frente a los niños sanos (49,65 días de vida). Separando sólo a los nacidos antes del inicio de la campaña la edad media también fue

significativamente mayor en los niños con condiciones de riesgo (222,66 días), frente a los niños sanos (101,76 días). Sin embargo, teniendo en cuenta sólo los nacidos durante la campaña, la edad media fue significativamente inferior en los niños sanos (3,05 días) frente a 17,57 días en los de riesgo.

Finalmente, en relación al ritmo de administración de dosis corresponde a los niños/as del *catch-up*, el 25 % del total fueron administradas en los primeros 4 días desde el inicio oficial de la campaña de inmunización, el 50 % en los primeros 14 días, el 75 % en el día 25 de la misma y el 90 % de la dosis en el día 45 que, en ellos, se situó el 7 de noviembre de 2024. Este dato también se muestran en la gráfica 6.

Gráfica 6. Dosis acumuladas de nirsevimab de niños/as correspondientes al *catch-up*.



## **9.- NIÑOS/AS NACIDOS/AS DEL 1 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025 NO INMUNIZADOS/AS A ESCALA REGIONAL**

En la Región, en la campaña 2024-2025, no se dispone de registro de ninguna dosis de nirsevimab registrada en 821 niños/as. Tras contacto telefónico por parte de su profesional sanitario de cabecera o personal del Programa de Vacunaciones de manera no exhaustiva, se registraron 96 lactantes (11,69 % de los no inmunizados) con distintos motivos de no inmunización. Del total, en 93 la familia rechazaba la inmunización (de ellos, 63 fueron nacidos fuera de la temporada y 30 durante la misma). Además, de 2 niños/as, uno nacido antes del inicio de la campaña y otro durante la misma, el motivo de no inmunización registrado fue una contraindicación médica, sin disponer de información de cuál. Por último, a pesar de que en esta campaña de inmunización 2024-2025 el padecimiento previo de una bronquiolitis confirmada microbiológicamente por VRS no fue motivo de exclusión como candidato a recibir nirsevimab, se dispone de un niño nacido antes del inicio de la campaña en el que se registró como motivo de no inmunización este motivo.

Comparando todos estos datos con los de la campaña 2023-2024, a pesar que en ésta tampoco se consiguió contactar con todos los no inmunizados, sí que se consiguió registrar el motivo de no inmunización en un mayor porcentaje, un 16,19 %, por lo que el valor de los datos comparativos de 96 no inmunizados frente a 225, 65 rechazos frente a 113 en nacidos fuera de temporada o 31 frente a 105 en los nacidos durante la misma, es limitado.

La desagregación por los distintos motivos se recoge en la tabla 9.

Tabla 9. Motivos de no inmunización.

Motivo de no inmunización	Número de niños/as	%
Rechazo por parte de la familia	63 nacidos antes de la campaña	65,62 % del total de contactados

	30 nacidos durante la campaña	31,25 % del total de contactados
Contraindicación médica	1 nacidos antes de la campaña	1,04 % del total de contactados
	1 nacidos durante la campaña	1,04 % del total de contactados
Padecimiento de infección por VRS con confirmación microbiológica	1 nacidos antes de la campaña	1,04 % del total de contactados
	0 nacidos durante la campaña	0,00 % del total de contactados
<b>Total no inmunizados</b>	<b>96</b>	<b>100 %</b>

## **10.- CONCLUSIONES**

1. Se han alcanzado todos los objetivos planteados al inicio de la campaña de inmunización 2024-2025, superando el 90 % de cobertura, tanto para los nacidos fuera de temporada como durante la misma, y mejorando todos los datos con respecto a la campaña previa. El índice de declaración de dosis también ha superado el objetivo de cobertura del 95 % y mejorado con respecto a la campaña previa; sin embargo, por la importancia de este indicador, se debe seguir trabajando por mejorar temporada tras temporada.
2. El Área 3 es la que alcanza la mayor cobertura en toda la población candidata, con un 96,58 %, consiguiendo también el objetivo del 90 % el resto de áreas sanitarias. A pesar de alcanzar igualmente el objetivo planteado, las Áreas 2 y 1 son las áreas como menor cobertura, con un 92,28 y 92,47 %, respectivamente.
3. De los nacidos en temporada, la maternidad con mayor cobertura antes del alta de la misma ha sido el Hospital La Vega con un 97,29 %.
4. El 99,70 % de las dosis de nirsevimab notificadas han sido administradas a los grupos establecidos como incluidos en la campaña 2024-2025, superior

al de la campaña previa (99,58 %), lo que indica un buen uso de nirsevimab por parte de los profesionales sanitarios.

5. Otro de los objetivos planteados, que era la reducción del porcentaje y la demora en la inmunización de los nacidos en temporada también se ha conseguido. Del 95,97 % inmunizados de este grupo (frente a 93,08 % en la campaña previa), el 92,39 % recibieron nirsevimab previo al alta de la maternidad (frente a un 88,35 % en la campaña previa. En aquellas familias que rechazaron la inmunización con nirsevimab en la maternidad y la recibieron después en su centro de salud o puesto de vacunación habitual, ésta se demoró en sus hijos/as de media hasta los 22,70 días de vida, 4,75 días de media menor que en la campaña anterior. Sin embargo, estos neonatos han estado expuestos a un riesgo innecesario de infección por VRS durante el período epidémico, por lo que es hay que intentar seguir mejorando este dato en próximas temporadas.
6. En relación a aquellos/as nacidos/as antes de la temporada de VRS, se administraron dosis desde el día -12 de inicio de la campaña (11 de septiembre de 2024). La pasada campaña también se registraron dosis desde el día -5 del inicio de la misma. Son datos que hay que corregir, ya que en ficha técnica<sup>12</sup> se recoge una duración de la protección de, al menos, de 5 a 6 meses, por lo que un adelanto innecesario de la administración de nirsevimab podría dejar desprotegido a estos niños/as durante el final de la temporada epidémica del VRS.
7. La velocidad de administración de dosis de nirsevimab y la cronología de inicio de la campaña ha permitido tener inmunizada a la mayoría de la población diana correspondiente al *catch-up* antes del inicio de la circulación de VRS.

---

<sup>12</sup> Ficha técnica o resumen de las características del producto. Beyfortus®. Disponible en: [https://www.ema.europa.eu/es/documents/product-information/beyfortus-epar-product-information\\_es.pdf](https://www.ema.europa.eu/es/documents/product-information/beyfortus-epar-product-information_es.pdf)

8. Tras un gran trabajo por parte de todos los profesionales implicados en la campaña y la traducción de materiales, se ha conseguido disminuir la brecha de coberturas entre hijos de madres inmigrantes con respecto a las de las madres españolas.

## **ANEXOS. TABLAS**

Tabla 1. Dosis declaradas como administradas por municipio en los nacidos antes del inicio de la campaña, así como las personas con condiciones de riesgo.

<b>Municipio</b>	<b>Nº dosis</b>	<b>Municipio</b>	<b>Nº dosis</b>
Abanilla	19	Librilla	17
Abarán	31	Lorca	451
Águilas	127	Lorquí	28
Albudeite	7	Mazarrón	128
Alcantarilla	136	Molina de Segura	252
Alcázares (Los)	83	Moratalla	9
Aledo	4	Mula	69
Alguazas	47	Murcia	1.684
Alhama de Murcia	94	Ojós	1
Archena	83	Pliego	14
Beniel	46	Puerto Lumbreras	65
Blanca	15	Ricote	1
Bullas	41	San Javier	122
Calasparra	24	San Pedro del Pinatar	121
Campos del Río	6	Santomera	55
Caravaca de la Cruz	58	Torre-Pacheco	194
Cartagena	804	Torres de Cotillas (Las)	79
Cehegín	41	Totana	135
Ceutí	52	Ulea	8
Cieza	140	Unión (La)	95
Fortuna	48	Villanueva del Río Segura	22
Fuente Álamo de Murcia	85	Yecla	135
Jumilla	102	Desconocido/otros municipios	32
<b>Total Región de Murcia</b>			<b>5.810</b>

Tabla 2. Dosis declaradas como administradas por área sanitaria en los nacidos antes del inicio de la campaña, así como las personas con condiciones de riesgo.

Área sanitaria	Nº dosis
Murcia/Oeste	956
Cartagena	1.080
Lorca	757
Noroeste	165
Altiplano	230
Vega Media del Segura	968
Murcia/Este	736
Mar Menor	492
Vega Alta del Segura	182
<b>Total Servicio Murciano de Salud</b>	<b>5.566</b>

Tabla 3. Dosis declaradas como administradas por zona básica de salud en los nacidos antes del inicio de la campaña, así como las personas con condiciones de riesgo.

Zona básica de salud	Nº dosis	Zona básica de salud	Nº dosis
Abanilla	19	Mazarrón	83
Abarán	29	Molina Norte	118
Águilas/Norte	72	Molina Sur	122
Águilas/Sur	52	Moratalla	9
Alcantarilla	48	Mula	94
Alcantarilla/Sangonera La Seca	110	Murcia/Algezares	43
Alguazas	45	Murcia/Aljucer	39
Alhama	107	Murcia/Alquerías	51
Archena	116	Murcia/Barrío del Carmen	57
Beniel	44	Murcia/Beniaján	95
Blanca	15	Murcia/Cabezo de Torres	90
Bullas	38	Murcia/Campo de Cartagena	46
Calasparra	24	Murcia/Centro	64
Caravaca	54	Murcia/El Palmar	71



Zona básica de salud	Nº dosis	Zona básica de salud	Nº dosis
Caravaca/Barranda	4	Murcia/El Ranero	34
Cartagena/Casco Antiguo	56	Murcia/Espinardo	116
Cartagena/Este	76	Murcia/Floridablanca	32
Cartagena/Isaac Peral	94	Murcia/Infante	74
Cartagena/Los Barreros	40	Murcia/La Alberca	74
Cartagena/Los Dolores	118	Murcia/La Ñora	40
Cartagena/Mar Menor	50	Murcia/Llano de Brujas	46
Cartagena/Molinos Margafones	47	Murcia/Monteagudo	50
Cartagena/Oeste	76	Murcia/Nonduermas	28
Cartagena/Pozo Estrecho	61	Murcia/Puente Tocinos	59
Cartagena/San Antón	90	Murcia/San Andrés	71
Cartagena/Santa Lucía	58	Murcia/Sangonera La Verde	69
Cehegín	36	Murcia/Santa María de Gracia	34
Ceutí	49	Murcia/Sur	119
Cieza/Este	61	Murcia/Vista Alegre	104
Cieza/Oeste	77	Murcia/Vistabella	54
Fortuna	49	Murcia/Zarandona	22
Fuente Álamo	82	Puerto de Mazarrón	41
Jumilla	100	Puerto Lumbreras	75
La Manga	12	San Javier	113
La Unión	96	San Pedro del Pinatar	113
Las Torres de Cotillas	77	Santomera	55
Lorca/Centro	81	Torre Pacheco/Este	113
Lorca/La Paca	12	Torre Pacheco/Oeste	73
Lorca/San Diego	132	Totana/Norte	85
Lorca/San José	117	Totana/Sur	51
Lorca/Sutullena	80	Yecla/Este	63
Lorquí	25	Yecla/Oeste	67
Los Alcázares	80	<b>Total SMS</b>	<b>5.566</b>

Tabla 4. Dosis declaradas como administradas por hospital con maternidad en los nacidos durante la campaña.

<b>Maternidad</b>	<b>Nº dosis</b>
Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	3.075
Hospital Clínico Universitario Santa Lucía	1.063
Hospital Rafael Méndez	668
Hospital Comarcal del Noroeste	197
Hospital Virgen del Castillo	200
Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor	496
Hospital La Vega	305
Hospital Quirónsalud Murcia	347
<b>Total en maternidades de la Región de Murcia</b>	<b>6.351</b>

Tabla 5. Distribución niños/as con condiciones de riesgo inmunizados nacidos antes del 1 de abril de 2024 por municipio.

<b>Municipio</b>	<b>Inmunizados</b>	<b>Municipio</b>	<b>Inmunizados</b>
Abanilla	2	Librilla	0
Abarán	0	Lorca	23
Águilas	9	Lorquí	0
Albudeite	0	Mazarrón	0
Alcantarilla	8	Molina de Segura	12
Alcázares (Los)	0	Moratalla	0
Aledo	1	Mula	6
Alguazas	1	Murcia	67
Alhama de Murcia	2	Ojós	0
Archena	6	Pliego	3
Beniel	0	Puerto Lumbreras	4
Blanca	0	Ricote	0
Bullas	1	San Javier	5
Calasparra	0	San Pedro del Pinatar	4
Campos del Río	0	Santomera	2
Caravaca de la Cruz	4	Torre-Pacheco	4

Municipio	Inmunizados	Municipio	Inmunizados
Cartagena	38	Torres de Cotillas (Las)	1
Cehegín	0	Totana	9
Ceutí	2	Ulea	0
Cieza	7	Unión (La)	2
Fortuna	4	Villanueva del Río Segura	2
Fuente Álamo de Murcia	4	Yecla	8
Jumilla	1	Desconocido/otros municipios	1
<b>Total en municipios de la Región de Murcia</b>			<b>242</b>

Tabla 6. Distribución niños/as con condiciones de riesgo inmunizados nacidos antes del 1 de abril de 2024 por área sanitaria.

Área sanitaria	Inmunizados
Murcia/Oeste	41
Cartagena	43
Lorca	44
Noroeste	5
Altiplano	9
Vega Media del Segura	39
Murcia/Este	37
Mar Menor	11
Vega Alta del Segura	7
<b>Total Servicio Murciano de Salud</b>	<b>236</b>

Tabla 7. Distribución niños/as con condiciones de riesgo inmunizados nacidos antes del 1 de abril de 2024 por zona básica de salud.

Zona básica de salud	Inmunizados	Zona básica de salud	Inmunizados
Abanilla	2	Mazarrón	0
Abarán	0	Molina Norte	4
Águilas/Norte	3	Molina Sur	8

Zona básica de salud	Inmunizados	Zona básica de salud	Inmunizados
Águilas/Sur	6	Moratalla	0
Alcantarilla	1	Mula	9
Alcantarilla/Sangonera La Seca	7	Murcia/Algezares	0
Alguazas	1	Murcia/Aljucer	4
Alhama	2	Murcia/Alquerías	0
Archena	8	Murcia/Barrío del Carmen	1
Beniel	0	Murcia/Beniaján	1
Blanca	0	Murcia/Cabezo de Torres	0
Bullas	1	Murcia/Campo de Cartagena	1
Calasparra	0	Murcia/Centro	1
Caravaca	4	Murcia/El Palmar	3
Caravaca/Barranda	0	Murcia/El Ranero	1
Cartagena/Casco Antiguo	4	Murcia/Espinardo	1
Cartagena/Este	1	Murcia/Floridablanca	2
Cartagena/Isaac Peral	6	Murcia/Infante	8
Cartagena/Los Barreros	2	Murcia/La Alberca	2
Cartagena/Los Dolores	3	Murcia/La Ñora	2
Cartagena/Mar Menor	6	Murcia/Llano de Brujas	7
Cartagena/Molinos Margafones	0	Murcia/Monteagudo	3
Cartagena/Oeste	4	Murcia/Nonduermas	2
Cartagena/Pozo Estrecho	3	Murcia/Puente Tocinos	3
Cartagena/San Antón	5	Murcia/San Andrés	3
Cartagena/Santa Lucía	2	Murcia/Sangonera La Verde	4
Cehegín	0	Murcia/Santa María de Gracia	0
Ceutí	2	Murcia/Sur	9
Cieza/Este	4	Murcia/Vista Alegre	6
Cieza/Oeste	3	Murcia/Vistabella	1
Fortuna	4	Murcia/Zarandona	1
Fuente Álamo	4	Puerto de Mazarrón	0
Jumilla	1	Puerto Lumbreras	4
La Manga	1	San Javier	4
La Unión	2	San Pedro del Pinatar	4
Las Torres de Cotillas	1	Santomera	2



Zona básica de salud	Inmunizados	Zona básica de salud	Inmunizados
Lorca/Centro	2	Torre Pacheco/Este	2
Lorca/La Paca	0	Torre Pacheco/Oeste	1
Lorca/San Diego	10	Totana/Norte	5
Lorca/San José	5	Totana/Sur	4
Lorca/Sutullena	5	Yecla/Este	6
Lorquí	0	Yecla/Oeste	2
Los Alcázares	0	<b>Total SMS</b>	<b>236</b>